

Vocales suplentes: Don José Caso González, don Francisco Indurain Hernández, don Francisco López Estrada y don Alberto Navarro González, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero, de la Complutense el segundo y tercero y de la de Salamanca el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19083** *ORDEN de 13 de agosto de 1975 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Gramática general y crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Gramática general y crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales: Don Rafael de Balbín Lucas, doña María del Pilar Palomo Vázquez, don Emilio Alarcos Llorach y don Tadeo Félix Mcnge Casao, Catedráticos de las Universidades Complutense, Málaga, Oviedo y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales suplentes: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Antonio Gallego Morell, don Rafael Lapasa Melgar y don Ramón Trujillo Carreño, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Granada, Complutense y La Laguna, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19084** *ORDEN de 13 de agosto de 1975 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Historia del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Historia del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales: Don Francisco J. Salas Bosch, don José Manuel Cuenca Toribio, don Jesús Hernández Perera y don Juan José Martín González, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Córdoba y Valladolid, el segundo y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

Vocales suplentes: Don José María Azcárate Ristori, don Manuel Medina Blanco, don José Guerrero Lovillo y don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco, Catedráticos de las Universidades Complutense, Córdoba, Sevilla y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19085** *ORDEN de 13 de agosto de 1975 por la que se convoca concurso de acceso la cátedra de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19086** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Microbiología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Microbiología» en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**19087** *RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, convocada por Orden ministerial de 1 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el